



El Tambo 29 de Agosto de 2016

Señor

LUIS ALFREDO FERNANDEZ NEIRA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que en la escritura de constitución de "LACTEOS FERNALAC CIA. LTDA.", se designó a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de dicha compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS.

La referida compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 10 de agosto de 2016, ante la señora Notaria Pública Quinta del cantón cuenca, doctora Consuelo Carrasco Piedra.

En su calidad de **PRESIDENTE**, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y tendrá los deberes y atribuciones consignados en el estatuto social.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil de El Tambo, le servirá de instrumento suficiente para todas las actuaciones a nombre de la compañía.

Muy atentamente,

Fausto Derigo Fernández Neira

GERENTE GENERAL DESIGNADO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de "LACTEOS FERNALAC CIA. LTDA.", para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

El Tambo, Agosto 29 de 2016

Luis Alfredo Fernández Neira

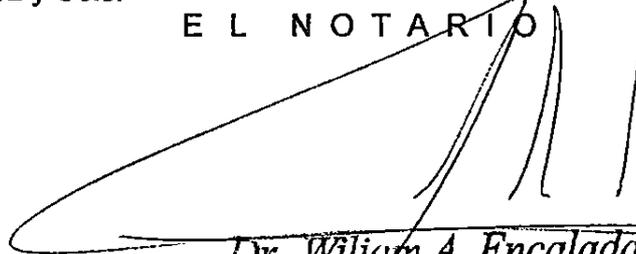
C.C.N° .0302310016

EL NOTARIO...

NÚMERO: 2016 – 03 – 05 – 001 – P00450.

DOY FE: Que, el presente Oficio de fecha Veinte y Nueve de Agosto del Dos Mil Diez y Seis, dirigido al señor: LUIS ALFREDO FERNÁNDEZ NEIRA, por el señor: Fausto Derigo Fernández Neira, en su calidad de Gerente General, haciéndole conocer que en la escritura pública de constitución de LA COMPANÍA "LACTEOS FERNALAC CIA. LTDA.", se le designó para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de dicha compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS; escritura pública de constitución celebrada el diez de Agosto del Dos Mil Diez y Seis ante la señora Notaria Pública Quinta del cantón Cuenca, Provincia del Azuay, Doctora Consuelo Carrasco Piedra; documento que cuenta con la respectiva nota de aceptación del nombrado; queda debidamente PROTOCOLIZADO y Archivado, en una foja útil, en los Libros correspondientes a los Protocolos de la Notaría Pública Primera del Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a mi cargo; de conformidad con lo que dispone en Artículo Diez y Ocho de la Ley Notarial, en vigencia. En fe de ello, sello y firmo en la ciudad de El Tambo, Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a Uno de Septiembre del Dos Mil Diez y Seis.

E L N O T A R I O



Dr. William A. Encalada F.



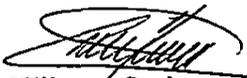
NOTARIO PRIMERO
CANTON EL TAMBO



EL NOTARIO...

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TAMBO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha **Cinco de Septiembre de Dos Mil Dieciseis** queda inscrito el acto o contrato **NOMBRAMIENTO** en el Registro de **MERCANTIL** de tomo 1 de fojas 10 a 10 con el número de inscripción **15** celebrado entre: ([LACTEOS FERNALAC CIA. LTDA. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([LUIS ALFREDO FERNANDEZ NEIRA con el cargo PRESIDENTE]).


Dr. Wilson Quinteros O.
Registrador de la Propiedad (E)

